

## Capítulo 6

# Formación de los hermanos en la etapa posterior al seminario interno

### **Introducción**

*Todo lo que se establece en las Constituciones y Estatutos en relación a la formación se aplica a la formación de los hermanos*<sup>36</sup>.

Hasta esta etapa todos los candidatos habrán recibido la misma formación, sin distinguir el camino posterior, de sacerdote o hermano, que emprenderá cada candidato como misionero vicenciano<sup>37</sup>. Sin embargo, en el seminario interno los candidatos son ya miembros de la Congregación y habrán tomado una decisión sobre si llegar a ser hermanos o sacerdotes. Este capítulo de la *Ratio* da orientaciones para la formación de los hermanos. Va en línea paralela con el plan de formación en el seminario mayor, que se describirá en el capítulo siguiente, para los que van a ser sacerdotes.

### **SECCIÓN 1**

#### **LA IDENTIDAD DEL HERMANO**

##### **A. Identidad del hermano en la Iglesia**

Para poner en su contexto este capítulo de la *Ratio* en la historia de la Iglesia será útil señalar algunos hechos que dieron origen al estado de hermano y le dotaron de una identidad.

1. Ser un hermano implica heredar la experiencia kerigmática de la comunidad eclesial primitiva que practicaba la caridad fraterna, por la cual todos eran miembros *con un solo corazón y una sola alma*<sup>38</sup>.
2. El “mandamiento” de Jesús sobre la fraternidad universal implica la igualdad de los hijos de Dios: *“En cuanto a vosotros, no dejéis*

---

<sup>36</sup> *Constituciones*, 91.1.

<sup>37</sup> En algunas provincias, los candidatos escogen el camino del hermano o del sacerdote antes de ingresar en el seminario interno. Este hecho puede afectar al currículum que seguirán en sus estudios universitarios.

<sup>38</sup> *Hch* 2,42-47; 4,32-35.

*que se os llame 'Rabí'. No tenéis más que un maestro, y todos vosotros sois hermanos*"<sup>39</sup>.

3. Muchas congregaciones de origen laical fueron fundadas en momentos cruciales de la historia de la Iglesia y de la sociedad: los franciscanos (siglo XIII), los Hermanos de San Juan de Dios (siglo XVI), los Hermanos de la Doctrina Cristiana (siglo XVII). Muchas han hecho una opción por los pobres.
4. Por el bautismo el hermano participa en el sacerdocio de Cristo<sup>40</sup>.
5. Teniendo en cuenta el énfasis exagerado que se ha dado a veces en la historia de la Iglesia al estado clerical, la Iglesia del Concilio Vaticano II afirmó que la vida religiosa laical "*constituye en sí misma un estado completo de profesión de los consejos evangélicos*"<sup>41</sup>.
6. *Vita Consecrata* expresa una "*gran estima por la clase de vida consagrada en la que los hermanos religiosos contribuyen con valiosos servicios de varias clases, dentro y fuera de la comunidad, participando de esa manera en la misión de proclamar el evangelio y dando testimonio de él por la caridad en la vida de cada día*"<sup>42</sup>.
7. El ministerio del hermano encuentra un fundamento en la enseñanza de Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi* (n. 73) que dio un gran impulso a los ministerios laicos dentro de la Iglesia, subrayando la impulso del servicio de los hermanos en la comunidad eclesial<sup>43</sup>.

A la luz de estas reflexiones esta *Ratio* reconoce que la vocación del hermano no se fundamenta en, ni está limitada a apoyar la misión de los ministros ordenados llevando a cabo "actividades seculares"<sup>44</sup>. Está más bien fundada en el discipulado, en el seguir a Cristo llevando la Buena Nueva a los demás, especialmente a los pobres.

## **B. Identidad del hermano en la Congregación de la Misión**

Ser hermano en la Congregación es una auténtica vocación cristiana, consagrada y vicenciana, *completa en sí misma como un verdadero don de Dios, con su contenido especial, y no una vocación que sea medio*

<sup>39</sup> Mt 23,8.

<sup>40</sup> *Lumen Gentium*, n. 10.

<sup>41</sup> *Perfectae Caritatis*, n. 10.

<sup>42</sup> *Vita Consecrata*, n. 60.

<sup>43</sup> Véase también *Puebla*, n. 804.

<sup>44</sup> Desde hace ya unos cuantos años la manera de comprender la vocación a la vida consagrada se ha orientado hacia un "descubrimiento radical" de la gran profundidad carismática de la persona laica consagrada.

*clerical, medio laica*<sup>45</sup>. El hermano, a diferencia de los clérigos, es llamado a vivir su vocación misionera desde la perspectiva de su consagración como laico<sup>46</sup>. El hermano será de una manera visible a la vez laico y ministro y un colaborador en plano de igualdad con los sacerdotes en la vida y el ministerio de la Congregación.

## SECCIÓN 2

### LOS FINES ESPECÍFICOS Y EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN VICENCIANA DEL HERMANO EN LA ETAPA POSTERIOR AL SEMINARIO INTERNO

#### A. Fines específicos de la formación del hermano en la etapa posterior al seminario interno

Los fines de la formación posterior al seminario interno para el hermano son: orientar al cohermano hasta que llegue a tomar para toda la vida la decisión de adoptar la manera vicenciana de vivir la fe cristiana; ayudarle a discernir la clase específica de ministerio pastoral al que es llamado en cuanto vicenciano; proveerle de un nivel inicial de competencia profesional para ese ministerio.

#### B. Contexto de la formación del hermano en la etapa posterior al seminario interno

La formación del hermano en esta etapa puede tener lugar en cualquier casa apropiada de la provincia. La comunidad local y el visitador, en colaboración con los formadores del hermano, contribuirán a su formación y le ayudarán con sus orientaciones. Si la provincia tiene la gran gracia de contar con varios hermanos en esta etapa de su formación, sería bueno para ellos que residieran en la misma comunidad local que sea designada como casa de formación.

La duración de esta etapa de formación coincidirá con la duración que las *Constituciones* señalan para después de haber completado el seminario interno y la pronunciación de los propósitos. Se incluirá una cantidad de tiempo suficiente para la preparación y pronunciación de los votos, y también para iniciar la formación profesional y ministerial del hermano.

---

<sup>45</sup> “Hermanos para la Misión”, *Vincentiana* [1989], n. 2, marzo-abril, p. 141.

<sup>46</sup> Las nuevas perspectivas que se han abierto para los hermanos no disminuyen el valor de los ministerios domésticos tradicionales por medio de los cuales han ofrecido un servicio de mucho valor a la Congregación y un ejemplo extraordinario de humildad y sacrificio personal. La Congregación no podrá jamás expresar adecuadamente su gratitud por esos servicios.

## SECCIÓN 3

LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA FORMACIÓN  
DEL HERMANO EN LA ETAPA POSTERIOR  
AL SEMINARIO INTERNO

## A. El eje vicenciano de la formación

Los objetivos del eje vicenciano de la formación para el hermano son dos: ayudarlo a que profundice en su conocimiento del espíritu de san Vicente de Paúl y también a vivir ese espíritu; vivir lo que ha conseguido en el seminario interno en un mundo más vivo y más lleno de actividad. Le ayudarán a cumplir estos objetivos las siguientes estrategias:

1. Centrándose su vida en Jesucristo, la “Regla de la Misión”, y hará todos los esfuerzos posibles por adquirir *“aquellas íntimas actitudes personales de Cristo que nuestro fundador recomendaba a los misioneros desde el comienzo: amor y reverencia hacia el Padre, amor compasivo y efectivo por los pobres y docilidad a la divina providencia”*<sup>47</sup>.
2. Participará de alguna manera en las condiciones de vida de los pobres, pues esta experiencia le acercará a la realidad de sus vidas y será un signo de la presencia del reino de Dios.
3. Reflexionará con frecuencia en la oración y en conversaciones frecuentes con sus formadores sobre las **cinco virtudes vicencianas**. Buscará ocasión en las cuales poner en práctica esas virtudes.
4. Apreciará con mayor profundidad el valor y la práctica de los **consejos evangélicos**, que en su momento expresará en los votos de:
  - **Estabilidad** – Llegará a comprender que solo siendo constante en la dedicación de su vida a los pobres y con perseverancia fiel será capaz de anclar profundamente en su propio espíritu el amor mismo de Cristo.
  - **Castidad en el celibato** – Reconocerá con mayor profundidad el poder de amor de la castidad célibe, que deberá alimentar con la oración, la comunión fraterna y la dedicación generosa al ministerio apostólico, todo lo cual implica una renuncia a sí mismo inspirada por el evangelio.
  - **Pobreza** – Llegará a comprender mejor esa dependencia hacia Dios que le capacitará para evangelizar a los pobres con autenticidad y de manera efectiva y llegar a ser solidario con ellos<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> *Constituciones*, 6.

<sup>48</sup> Cf. *Constituciones*, n. 31.

- **Obediencia** – La obediencia le moverá a una búsqueda en común de la voluntad de Dios *compartiendo las experiencias y por medio de un diálogo sincero y responsable*<sup>49</sup>.
5. Con la espiritualidad del misionero, conseguirá la voluntad interior para estar disponible para el ministerio más allá de los límites geográficos de su provincia de origen.
  6. Meditará con frecuencia sobre los escritos de san Vicente, sobre biografías que describan su vida y su misión, la historia de la Congregación y de su propia provincia, la vida de santa Luisa y las de otros miembros de la Familia Vicenciana que han sido beatificados o canonizados.

## **B. Formación humana**

El objetivo de la formación humana del hermano en esta etapa es doble: capacitarle para que reconozca sus cualidades personales positivas y sus debilidades; ayudarle a poner en actividad sus cualidades y superar sus debilidades viviendo y sirviendo como vicenciano. Para conseguir estos objetivos, el hermano, con la ayuda de los formadores y de apropiado consejo profesional, llevará a cabo las siguientes estrategias:

1. Se reunirá con regularidad con un formador experto en formación humana y con su director de formación para hablar de autoestima, cualidades, limitaciones y relación con su familia, y cómo todo ello afecta a su vida de comunidad, su servicio apostólico, su decisión sobre las formas de servicio a los pobres que más le atraen como vicenciano, y su formación profesional.
2. Progresará en su capacidad de desarrollar relaciones interpersonales con sus iguales, con los miembros de más edad de la comunidad, y con los que encuentre en su trabajo apostólico, incluyendo supervisores, compañeros de trabajo y especialmente con las personas a las que sirve.
3. Progresará en su capacidad de comunicarse adecuadamente con sus iguales, y con los otros miembros de la comunidad, pero en especial con sus formadores.
4. Prestará atención y tendrá aprecio por las opiniones de los demás cuando las expresen en encuentros de la comunidad. Ofrecerá sus propias ideas y opiniones con humildad, pero con confianza, en esas reuniones.
5. Progresará en estima por la sexualidad humana y en capacidad para expresar sus deseos de intimidad, de engendrar y de ser

---

<sup>49</sup> *Constituciones*, n. 37.1.

creador, en unas manifestaciones que sean personalmente significativas y satisfactorias. Descubrirá con mayor claridad que en el fondo la energía sexual es una energía relacional que puede conducirle a una verdadera comunión humana y espiritual con otros en formas de vida respetuosas, transparentes y de cooperación mutua.

6. Evaluará su dependencia de las cosas materiales, el deseo de comodidad y bienestar, y su uso de los bienes de la comunidad. Hará que su estilo de vida sea realmente sencillo, y cultivará la libertad de vivir dignamente sin acumular cosas materiales que le quitarían un tiempo y una energía que serían mejor empleadas para la vida de comunidad y el servicio apostólico.
7. Meditará sobre sus relaciones con las figuras de autoridad, particularmente con sus padres, tratando de descubrir cuándo y por qué se ha sentido cómodo con ellos o cuándo ha experimentado dificultades. Compartirá sus experiencias con el cohermano encargado de la formación humana, para descubrir en qué aspectos esas experiencias ayudan o impiden unas buenas relaciones con las figuras de autoridad del momento presente de su vida.
8. Respetará y acatará las orientaciones razonables y las decisiones de la autoridad, y también hablará de sus deseos y convicciones personales con sencillez y con humildad.
9. Compartirá sus esperanzas y sus temores en lo que se refiere a un compromiso de castidad célibe para toda la vida y a una vida de misionero y de ministerio en favor de los pobres.
10. Reforzará sus hábitos de cuidar su salud física y psicológica, incluyendo: comidas sanas, ejercicio físico regular, una revisión médica anual y amistades que le sirvan de apoyo.

### **C. Formación espiritual**

El objetivo de la formación espiritual del hermano en esta etapa de su viaje vocacional es ayudarle a seguir interiorizando y viviendo los valores espirituales y las prácticas de la Congregación. Para conseguir este objetivo, él y sus formadores emplearán estas estrategias:

1. Seguirá profundizando en su aprecio por su consagración bautismal, que es el fundamento de la consagración laica de un hermano en la Congregación. Desarrollará una relación íntima con Cristo como su Maestro, Señor y Dueño, considerando su llamada a ser su discípulo como de importancia primordial.
2. En y con Cristo, crecerá en la unión íntima con el Padre, tratando de vivir según su voluntad del Padre.

3. Cultivaré su conocimiento de cómo Dios actúa en él, en la comunidad y en el mundo, transformando todo por la acción de su Espíritu. Recordaré la convicción de Cristo de haber sido enviado por el Espíritu para traer la Buena Noticia a los pobres. Desarrollaré la práctica de invocar al Espíritu para que bendiga su servicio hacia los demás, su estudio personal, y los trabajos que asume para el bien de la comunidad.
4. Trataré de ver a Cristo en la persona del pobre. Cultivaré la práctica de tener presentes en su oración a los pobres y sus necesidades.
5. Meditaré con diligencia sobre la Palabra de Dios, especialmente por medio de la *Lectio Divina*.
6. Seré puntual en unirme a la comunidad en la meditación mental como parte de su oración diaria. Encontraré ayuda para esta práctica en las palabras de san Vicente, con los que expresó su convicción personal cuando dijo: "*Dadme un hombre de oración, y será capaz de todo*"<sup>50</sup>.
7. Participaré con regularidad en la celebración de las liturgias de las horas.
8. Viviré la vida sacramental de la Iglesia con mayor profundidad, especialmente la celebración diaria de la eucaristía.
9. Honraré a la Virgen María para descubrir en ella una compañera solícita en su viajar con Cristo. Celebraré sus fiestas en los estilos propios de la cultura y las prácticas de su comunidad provincial.
10. Observaré la práctica del examen de conciencia de manera regular y participaré en el sacramento de la reconciliación. Llegaré a ver en esas prácticas al Señor que le llama a crecer continuamente, a una conversión continua y verá también en ellas el aliento lleno de gracia del Espíritu Santo.
11. Practicaré el compartir la fe por el bien de toda la comunidad y de cada uno de sus miembros.
12. Se reunirá con su director espiritual personal una vez al mes, y estará dispuesto a aprender de sus consejos<sup>51</sup>.
13. Participaré en los retiros mensuales y anuales para renovar el compromiso de vivir en comunión con Cristo y con los miembros de su comunidad local y para profundizar en su fervor misionero para evangelizar a los pobres.

---

<sup>50</sup> *Obras completas de san Vicente de Paúl*, Sígueme, Salamanca, XI 778.

<sup>51</sup> Cf. *Estatutos*, n. 50.

14. En reuniones con su director espiritual y otros formadores tratará de discernir cuáles son los modos específicos a los que es llamado para servir a los pobres como misionero vicenciano, teniendo en cuenta sus dotes personales así como las múltiples necesidades de los pobres y reconociendo la importancia de una preparación adecuada para el futuro misionero. Tendrá todo esto presente en su oración.
15. Teniendo en cuenta las necesidades de la evangelización y después de un discernimiento adecuado, el hermano puede recibir los ministerios laicales de lectorado y acolitado.
16. A una con su director espiritual y director de formación se preparará para su compromiso definitivo con la Congregación y la emisión de los votos. Se le dará la oportunidad de hacer un retiro durante al menos tres días para preparar la emisión de los mismos.

#### **D. Formación intelectual – Teológica y profesional**

El objetivo de la formación intelectual del hermano, en esta etapa de formación, es doble: proporcionarle un saber teológico de modo que pueda integrar su fe más plenamente y con un sentido mayor de responsabilidad con su vida en la Congregación; proporcionarle una capacidad profesional de modo que pueda servir bien a los pobres o trabajar con competencia y de modo eficaz en la formación de otros ministros que quieren servir a los pobres. Para conseguir estos objetivos empleará las siguientes estrategias con la ayuda de sus formadores:

1. Recibirá una educación teológica de calidad en una universidad católica, escuela teológica o seminario<sup>52</sup>, que le ayude a vivir su fe con madurez y a participar en la vida, en las conversaciones y en los procesos de toma de decisiones con mayor facilidad y con iniciativa personal<sup>53</sup>. Esto le ayudará a aplicar con mayor eficacia su fe a su trabajo ministerial y a dialogar y planificar con

---

<sup>52</sup> Sería bueno recordar en este tema lo que dice el Código de Derecho Canónico 229.2: (Las personas laicas) tienen también el derecho de adquirir un conocimiento más sólido de las ciencias sagradas que se enseñan en las universidades eclesiales y en las facultades o instituciones dedicadas a las ciencias religiosas, asistiendo a las clases que se den en ellas y consiguiendo títulos académicos.

<sup>53</sup> Ese curso de estudio es diferente del exigido para el sacerdocio en duración y en el número de créditos y cursos. El estudio de la teología por parte de los hermanos está pensado para proporcionarles una formación adulta más completa.

- otras personas comprometidas en ministerios en favor de los pobres<sup>54</sup>.
2. Estudiará la doctrina social de la Iglesia y reflexionará acerca de cómo está fundada en la vida y la misión de Cristo, cómo orienta nuestra vida y misión vicenciana y cómo se aplica de manera concreta.
  3. Llegará a ser consciente de las *causas que producen una distribución desigual de los bienes del mundo, de modo que pueda desempeñar mejor nuestra misión profética de evangelización*<sup>55</sup>. Pondrá especial atención en la teoría y práctica del cambio sistémico, buscando modos de capacitar a los pobres para participar en su propio progreso como miembros de la sociedad totalmente integrados e iguales.
  4. Leerá publicaciones católicas para mantenerse al día en perspectivas teológicas y pastorales. Esto le capacitará para dar testimonio de su fe en la Iglesia y en el mundo contemporáneos, y para desarrollar una conciencia crítica de la realidad, yendo más allá de lo que presentan los medios seculares de comunicación.
  5. Participará en reuniones y talleres de trabajo organizados por la provincia para promover la formación permanente en la vida común y en el trabajo apostólico.
  6. Se le dará la oportunidad de participar en talleres de trabajo y en otros programas promovidos por otras sociedades de vida apostólica que ayuden a los participantes a profundizar en su aprecio por la vida consagrada y el servicio de los pobres. Todo ello le podrá ayudar a comprender más plenamente su identidad como hermano en la Congregación de la Misión al reunirse con hermanos de otras congregaciones.
  7. Teniendo en cuenta sus cualidades, capacidades e intereses, se le proporcionarán ocasiones no solo de seguir cursos en el terreno técnico y en el teológico (incluyendo las humanidades), sino también de adquirir una verdadera profesión. Por ejemplo, podría intentar una formación profesional como catequista, como agente de pastoral, como trabajador social, profesional de medicina, contable, profesor, bibliotecario, arquitecto, ingeniero civil, abogado, enfermero, carpintero, músico, o cocinero. Sentirá ánimos al pen-

---

<sup>54</sup> Los hermanos y los sacerdotes cooperan plenamente en el trabajo misionero. Ese ministerio supone una formación teológica adecuada de los hermanos y capacidad en ellos para dar testimonio de Cristo al comprometerse en diferentes actividades seculares, al catequizar, al motivar al pueblo a honrar a Dios a través del buen ejemplo y al analizar los problemas del día a la luz de la Palabra de Dios.

<sup>55</sup> *Constituciones*, n. 12.2.

sar que la evangelización de los pobres *no ahoga los diversos talentos y cualidades, sino que los orienta al servicio de la misión*<sup>56</sup>.

8. Se le dará también la oportunidad de adquirir una adecuada formación para servir de manera competente en la Congregación como ecónomo, administrador o formador (es decir, actividades que no requieren órdenes sagradas), si se le necesita en uno de esos ministerios.
9. En armonía con el carácter misionero de su vocación, el hermano tendrá la oportunidad de estudiar misionología y de aprender otra lengua.

### **E. Formación apostólica**

El objetivo de la dimensión apostólica de la formación del hermano en esta etapa es proporcionarle una experiencia intensa del ministerio vicenciano de manera que pueda discernir mejor su aptitud, sus cualidades personales y el lugar específico de su vocación vicenciana. Para conseguir este objetivo, con la ayuda de sus formadores:

- Se mantendrá en contacto regular con alguna comunidad cristiana local, cuyos miembros sean pobres y/o participen en la realidad de la pobreza. Esto puede exigir de él que sirva en uno o más lugares y ministerios.
- Se reunirá de modo regular con su asesor de pastoral para reflexionar sobre las dimensiones espirituales de su servicio y los modos prácticos para iniciarse en ese servicio con mayor fruto. Le consultará los aspectos de su ministerio que le crean mayores dificultades, así como sobre los que le resultan más accesibles y parecen de mayor utilidad para otros.
- Bajo la orientación de sus formadores participará en una reflexión teológica sobre su ministerio apostólico. Si es posible, hará lo mismo con un grupo de hermanos que estén en la misma etapa de formación y con la comunidad local.
- Conocerá poco a poco las múltiples necesidades de los pobres y las complejidades de servirles en esas necesidades. Su conocimiento le llevará a discernir sus propias cualidades y deseos para aliviar esas necesidades, y los caminos que le señala el Señor para que se entregue a sí mismo como vicenciano en un servicio profesional.
- Se le darán oportunidades para que esté en contacto con otras ramas y miembros de la Familia Vicenciana, para así aprender el valor de trabajar junto con ellos y la importancia de estar unidos para servir a los pobres de manera más eficaz.

---

<sup>56</sup> *Constituciones*, n. 25.2.

## F. Formación en la vida común

El objetivo de la formación para la vida comunitaria en esta etapa del caminar del hermano es ayudarle a relacionarse con un grupo más amplio de cohermanos que tienen experiencias pastorales de varias clases, compartiendo las diferentes cualidades que cada uno aporta a la comunidad cuando viven y trabajan unidos. Para conseguir este objetivo con la ayuda de sus formadores:

1. Leerá de manera regular las *Constituciones y Estatutos de la Congregación* y las Normas Provinciales, haciéndose consciente de todos los derechos y obligaciones que contienen y reconociendo la importancia que tienen para la vida en la comunidad local.
2. Participará en el orden del día de la comunidad local, en particular compartiendo sus horas indicadas de oración, uniéndose a los cohermanos en las comidas y en la recreación en común.
3. Cultivará la vida fraternal de la comunidad tomando parte en las conversaciones y en el diálogo de cada día, una práctica *que promueve tanto el desarrollo personal como el comunitario y hace que el trabajo de evangelización sea más fructífero*<sup>57</sup>.
4. Participará en todas las reuniones comunitarias, recibiendo con aprecio los diferentes puntos de vista que expresan otros cohermanos, y expresando los suyos propios con humildad.
5. Participará en la redacción del Proyecto Comunitario Local como una muestra de su disponibilidad para vivir en comunidad como miembro de un equipo.
6. Se unirá a los esfuerzos por fomentar la igualdad, el respeto y las relaciones fraternas entre todos los miembros de la comunidad para vivir en unión y armonía, para *vivir como amigos que se quieren bien*<sup>58</sup>. Cultivará amistades apropiadas con cohermanos que no lleguen a ser excluyentes o posesivas.
7. Colaborará con generosidad en el trabajo por mantener la casa en buen estado, respetar los bienes de la comunidad y vivir un estilo de vida sencillo.
8. Conocerá a los cohermanos de la más amplia comunidad provincial asistiendo a sus reuniones, asambleas y celebraciones de las fiestas vicencianas y otros sucesos, y dedicando parte del tiempo de sus vacaciones a estar en varias casas de la comunidad.

---

<sup>57</sup> *Constituciones*, n. 21.2.

<sup>58</sup> *Reglas Comunes VIII.2.*

**SECCIÓN 4****PERFIL DEL HERMANO AL TERMINAR LA ETAPA DE FORMACIÓN POSTERIOR AL SEMINARIO INTERNO**

Al concluir la formación posterior al seminario interno, el hermano estará preparado para su primer destino como un miembro incorporado definitivamente. Deberá estar dotado de las siguientes características:

1. Será un hombre centrado en Jesucristo, la “Regla de la Misión.
2. Será un hombre de oración, enraizado de modo activo en el espíritu y en las enseñanzas de san Vicente, que cultiva en consecuencia las virtudes vicencianas y los consejos evangélicos.
3. Participará plenamente en la vida y la toma de decisiones de la comunidad, ofreciendo sus opiniones oportunamente y actuando con obediencia responsable y generosa.
4. Se relacionará con facilidad con hombres y mujeres de todas las edades, manifestando un interés generoso por sus esfuerzos en el seguimiento de Cristo y respetando los límites apropiados en todas esas relaciones.
5. Vivirá en comunidad con un estilo sencillo y ayudará con generosidad en el cuidado de todas sus necesidades materiales.
6. Optará por los pobres con la convicción de que el mundo tiene más necesidad de testigos y señales del amor universal de Dios que de palabras y teorías. Sentirá la convicción de que estar en medio de los pobres es el mayor de los tesoros y un gozo pleno.
7. Trabajarán con otros para prolongar la misión de la Congregación y de la Iglesia, complementando la actividad de los sacerdotes en sus actividades pastorales. Será capaz de actuar autónomamente, pero en conformidad con el plan apostólico de la provincia y de la comunidad local.
8. Conocerá bien sus capacidades personales y los modos prácticos con que puede contribuir a aliviar necesidades concretas de los pobres. Dominará al menos un programa de actividad especial que le capacite para servir a los necesitados de manera competente y profesional.
9. Tendrá la conciencia de “ser misionero” y la disponibilidad para ir a dondequiera pueda ser enviado y a salir de su patria hacia dondequiera le llamen las necesidades de los pobres.